

PERSONAJES DEL SUR (ARAFO):
DON JUAN ROMERO BAUTE (1820-1910),
SARGENTO 2º DE MILICIAS, ALCALDE CONSTITUCIONAL, RECAUDADOR DE LA
CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y JUEZ MUNICIPAL DE ARAFO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Nuestro biografiado, dedicado toda su vida a la agricultura, desarrolló una modesta carrera militar, en la que fue ascendiendo desde soldado hasta sargento 2º de Milicias y estuvo movilizado como cabo en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife durante un año y medio. Después de licenciado se estableció en Arafo, como propietario agrícola. Además, como elector contribuyente, desempeñó los principales cargos de su pueblo natal: regidor del Ayuntamiento en dos etapas, jurado judicial, alcalde constitucional, recaudador de la contribución territorial, juez municipal en dos períodos, interventor electoral y primer teniente de alcalde, volviendo a ejercer durante unas semanas como alcalde accidental.

SU FAMILIA

Nació en Arafo el 22 de diciembre de 1820, siendo hijo de don Bernardo Romero García y doña María Ignacia Núñez de Baute¹. Tres días después fue bautizado por el cura párroco don José Bernardo Carrillo; se le puso por nombre “*Juan Agustín Demetrio*” y actuó como padrino don Juan Delgado.

Creció en el seno de una familia modesta de agricultores, en la que no obstante su padre, *don Bernardo Romero García*, fue regidor (concejal) del Ayuntamiento. También destacarían otros parientes suyos más jóvenes, como: *don Santiago Romero Ferrera*, juez municipal de Arafo, *don Manuel Romero Quintero* (1883-1968), panadero, socio fundador, vocal y socio honorario del Casino “Unión y Progreso” de Arafo; *don José Romero Fariña* (1915-1999), jefe de escuadra de Falange, sargento provisional de Infantería, tallador de mozos y guardia civil de 1ª clase; *don Tomás Romero García* (1916-?), sargento músico asimilado y relojero.



Firma de don Juan Romero Baute, en 1840.

SARGENTO 2º DE MILICIAS²

Siendo labrador, el 8 de marzo de 1840 fue alistado en el sorteo celebrado en el Ayuntamiento de Arafo, en reemplazo de don Valentín Batista (licenciado por cumplido), para “*servir á S. M. el tiempo de 16 años*”. En ese momento tenía 20 años de edad, permanecía soltero y sus señas personales eran las siguientes: 5 pies, 3 pulgadas y 5 líneas de

¹ Fueron sus abuelos paternos: don Juan Romero Núñez, natural de Güímar, y doña Antonia García Afonso, de Arafo; y los maternos: don Pedro Núñez y doña Rita de Baute, naturales de Arafo.

² Los datos de su carrera militar los hemos obtenido de su expediente personal, con su hoja de servicios, que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia.

El 16 de agosto de 1846 ascendió a cabo 1º y ese mismo día a sargento 2º de Milicias, en la misma compañía y Batallón. El 1 de enero de 1847 continuaba como sargento 2º de la 6ª compañía y merecía a sus jefes las siguientes notas de concepto: “buena” aptitud física, “regular” inteligencia e instrucción y “buena” conducta.

El 31 de enero de 1849 estaba empadronado en Arafo con 29 años y como “militar”, en compañía de sus padres: don Bernardo Romero, de 57 años, y doña María Ignacia Núñez, de 71 años de edad³. Y el 19 de diciembre de 1850 obtuvo su licencia absoluta, que le había sido expedida el 30 de noviembre anterior, tras más de 10 años y 9 meses de servicio militar.

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO, JURADO JUDICIAL, ALCALDE CONSTITUCIONAL, RECAUDADOR DE LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y ELECTOR CONTRIBUYENTE

Don Juan Romero Baute se estableció en Arafo como labrador, llegando a ser un notable propietario agrícola. Además, en dicha localidad ostentó diversos cargos. Así fue elegido regidor 2º del Ayuntamiento, cargo del que tomó posesión el 9 de febrero de 1855 y en el que continuó hasta el 20 de mayo de ese mismo año, siendo alcalde don Marcelino Batista.⁴

En 1857, a los 36 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Degollado de Arafo con doña Prudencia Fariña Hernández, de 30 años, natural y vecina de dicho pueblo e hija de don Tomás Fariña Núñez y doña María Hernández del Castillo; pero carecemos de más datos de la boda, al faltar las páginas en las que debía estar asentada su partida.

Como prueba de su espíritu solidario, en febrero de 1863 contribuyó con 2 reales de vellón y 50 maravedís a la recolecta realizada en Arafo por la “Junta Provincial de la suscripción abierta en favor de las viudas y huérfanos pobres que ha dejado la fiebre amarilla, en esta Capital, y demás necesidades de urgencia”⁵.

El 29 de marzo de 1864, don Juan solicitó que se le vendiesen las tierras que habían pertenecido al finado capitán don Jacinto Marrero, de dicha vecindad, según documento otorgado por las religiosas del Convento de San Bernardo de la Villa de La Orotava. Los trámites continuaban el 10 de octubre de 1864.

Catorce años después de la primera vez, nuestro biografiado volvió a ser elegido 2º regidor del Ayuntamiento de Arafo, cargo del que tomó posesión el 1 de mayo de 1869. En virtud del mismo, también fue miembro de la Junta Local de Escuelas y, como tal, juró la nueva Constitución el 18 de julio de dicho año. Luego, el 17 de octubre de ese mismo año, fue nombrado vocal de la Junta Local de Instrucción Pública.⁶

En mayo de 1873 era uno de los seis vecinos de Arafo que figuraban en la lista de jurados formada por la sala única de Justicia de la Audiencia Territorial de Canarias, para los juicios que se debían celebrar en el partido judicial de Santa Cruz de Tenerife⁷.

Años más tarde fue elegido “Alcalde primero constitucional del pueblo de Arafo”, cargo del que tomó posesión el 1 de mayo de 1877 y en el que continuó hasta el 1 de julio de 1879, en que fue sustituido por don Pedro Coello Delgado⁸. Curiosamente, pocos meses después de asumir el cargo solicitó su exoneración del mismo; por ello, en la sesión celebrada el 11 de diciembre de 1877 por la Comisión Permanente de la Diputación Provincial, se acordó: “Pasar á informe del Ayuntamiento de Arafo la instancia de D. Juan Romero Baute

³ Archivo Municipal de Arafo. Padrón municipal de 1849.

⁴ *Idem*. Libros de actas del Pleno, 1855.

⁵ *El Guanche*, martes 10 de febrero de 1863 (pág. 1).

⁶ Archivo Municipal de Arafo. Libros de actas del Pleno, 1869.

⁷ “Audiencia Territorial de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 15 de mayo de 1873 (pág. 5).

⁸ Archivo Municipal de Arafo. Libros de actas del Pleno, 1877-1879.

*pidiendo se le exonere del cargo de Concejal del mismo Municipio*⁹; pero no le fue concedida dicha exoneración, por lo que tuvo que continuar en el cargo. Además, en enero de 1878 también era recaudador de la contribución territorial de dicho pueblo¹⁰, nombrado por la propia corporación municipal, cargo en el que ya había sido sustituido en febrero de 1879 por don Eladio Hernández. Por entonces era secretario del Ayuntamiento don Pedro José Amaro.

En septiembre de 1877, el Sr. Romero figuraba entre los electores contribuyentes del municipio de Arafo, con derecho a participar en las elecciones de diputados a Cortes¹¹.



Toda la vida de don Juan Romero Baute transcurrió en el pueblo de Arafo, donde desempeñó los cargos de alcalde constitucional y juez municipal.

JUEZ MUNICIPAL DE ARAFO, INTERVENTOR ELECTORAL Y PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

Como curiosidad, en 1878, don Juan demandó a su paisano don Florentín de Mesa, por entonces ausente de la isla, por unas deudas, por lo que el 25 de mayo de ese año se efectuó, en las salas de audiencia del Juzgado de Primera Instancia de Santa Cruz de Tenerife, la subasta de los bienes embargados en Arafo a doña María Montano Batista, como representante de su marido ausente; entre ellos figuraban una casa de una planta en El Barrero, en la calle del Clavel, una huerta contigua a la misma, una suerte de tierra con árboles en Las Montesinas, la finca de Los Juncos, una suerte de tierra con árboles frutales en Chivisaya, otra suerte de tierra en La Vereda, dos fincas en La Hoya, etc.¹²

⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 8 de febrero de 1878 (pág. 3).

¹⁰ *Idem*, 30 de enero de 1878 (pág. 3).

¹¹ “Distrito de Santa Cruz de Tenerife / Arafo”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de septiembre de 1877 (pág. 24).

¹² “Juzgados de partido / Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 8 de mayo de 1878 (pág. 2).

El Sr. Romero Baute fue nombrado juez municipal de Arafo por la Audiencia Territorial de Las Palmas, en dos bienios: el primero del 1 de agosto de 1879 al 31 de julio de 1881, por renuncia de don Felipe Marrero, siendo su juez suplente don José García Delgado¹³; y el segundo del 1 de agosto de 1883 al 31 de julio de 1885; entre ambas etapas estuvo al frente del Juzgado don José Daniel Batista y al final de la segunda fue sustituido por don José Batista Rodríguez. En la segunda etapa, fue secretario interino del Juzgado don Antonio Pérez Hernández.¹⁴

Nuestro biografiado tenía por entonces diversas propiedades agrícolas en Arafo, una de ellas en La Vera¹⁵. Por ello, en el “*Padrón General de Arafo*” finalizado el 31 de diciembre de 1880, figuraba con 58 años y como propietario; le acompañaba su esposa, doña Prudencia Fariña Hernández, de 52 años; y dos hijos: María, de 24 años, y Tomás, de 20¹⁶.

Curiosamente, en 1890 se le abrió un procedimiento ejecutivo por la alcaldía de Arafo, acusado de deber dinero al Ayuntamiento por la liquidación de las cuentas durante los años en que ostentó la alcaldía y actuó como recaudador, lo que fue resuelto a su favor por la Comisión Provincial, en la sesión celebrada el 21 de febrero de dicho año, pues no solo no era deudor sino acreedor: “*Informar á la misma autoridad que en sentir de la Comisión, puede resolver de conformidad en un todo con el informe del negociado puesto en el expediente sobre reclamación interpuesta por Don Juan Romero Baute contra el procedimiento ejecutivo que se le seguía por la Alcaldía de Arafo, como responsable de liquidación de cuentas municipales de los años de 1877-78 y 1878-79, pues se halla debidamente probado que el Sr. Romero lejos de ser deudor á los fondos municipales, resulta acreedor del citado Ayuntamiento, por la cantidad de 144'33 pesetas*”¹⁷.

El 26 de enero de 1891 fue nombrado interventor para la mesa electoral de la sección única de Arafo por la Junta Provincial del Censo Electoral, a propuesta de dos de los candidatos¹⁸.

Finalmente, en 1893 volvió al Ayuntamiento como concejal 1º, cargo del que tomó posesión el 31 de mayo de 1893, ante el alcalde don Fernando Pérez Hernández. El 18 de junio inmediato fue elegido primer teniente de alcalde, siendo titular don Tomás Hernández Pérez; y en virtud de este cargo, actuó como alcalde accidental del 7 al 23 de julio de ese mismo año, al quedar vacante dicho cargo, hasta que tomó posesión de él don Pedro Pérez Hernández. En marzo de 1895 ya no era concejal, pero al figurar entre los mayores contribuyentes de Arafo tenía el derecho a “*elegir compromisarios para Senadores del Reino*”¹⁹.

En 1898, con motivo de la construcción de la carretera de Los Muritos, que enlazaba el pueblo de Arafo con la carretera general del Sur a la altura de La Hidalga, se le expropió una finca a don Juan Romero, por lo que el 26 de marzo de dicho año figuraba con el nº 92 en la “*Relación nominal de propietarios á quienes se les notifica la resolución declarando la necesidad de la ocupación de sus fincas y se les avisa para la designación de perito que le represente*”²⁰.

¹³ “Audiencia de Las Palmas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 2 de julio de 1879 (pág. 3); “Territorio de la Audiencia de Las Palmas (Canarias). *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 20 de octubre de 1879 (pág. 3).

¹⁴ Archivo del Registro Civil de Arafo. Libros de nacimientos, matrimonios y defunciones, 1879-1885.

¹⁵ “Juzgados”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 15 de diciembre de 1875 (pág. 3).

¹⁶ Archivo Municipal de Arafo. Padrón general de 1880.

¹⁷ “Comisión Provincial”. *Diario de Tenerife*, 7 de marzo de 1890 (pág. 2).

¹⁸ “En la Junta del Censo”. *Diario de Tenerife*, 27 de enero de 1891 (pág. 2).

¹⁹ “Provincia de Canarias / Pueblo de Arafo”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 5 de abril de 1895 (pág. 3).

²⁰ “Obras Públicas / Expropiaciones.-Carreteras”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, lunes 4 de abril de 1898 (pág. 1).

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Juan Romero Baute falleció en Arafo el 23 de agosto de 1910, a los 89 años de edad²¹, tras recibir los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Degollado por el cura párroco don Hildebrando Rebozo Ayala y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Luis Marrero, don Germán Fariña y don Juan Romero.

En el momento de su muerte ya estaba viudo de doña Prudencia Fariña, con quien había procreado cuatro hijos: *doña María*, que casó con don Luis Marrero Rodríguez, con descendencia²²; *don Tomás*, *don Francisco* y *doña Elvira Romero Fariña*.

[17 de octubre de 2015]

²¹ Como curiosidad, en su partida de defunción figuraba erróneamente con 95 años.

²² Fue su hijo: *Don Luis Marrero Romero* (1891-1970), comerciante, sanitario, corresponsal de *Gaceta de Tenerife*, alcalde de Arafo, vocal del “C.L. Chimisay” y presidente de la Sociedad Filarmónica “Nivaria”.